

Boletín

Guayaquil, 13 de Abril, 2000.

Señores Accionistas de la Compañía  
CORPORACION 2000  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración en el presente informe correspondiente al ejercicio económico que se cierra el 31 de Diciembre de 1999.

Primero.- En mi opinión los administradores de la cía. Han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.

Segundo.- Revisada la correspondencia, así como los registros y libros contables y sus correspondientes comprobantes, considero que dichos documentos se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a su juicio la custodia y conservación de los bienes de sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.

Tercero.- De la revisión efectuada considero que los Estados Financieros presentados son confiables que las cifras presentadas están de acuerdo con los libros de Contabilidad de la Compañía.

Cuarto.- En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los últimos ejercicios económicos como medida de análisis.

Quinto.- Finalmente debo dejar constancia que todo se lo ha realizado de acuerdo al cumplimiento de obligaciones consignadas en el art. 321 de la Ley de Cía., para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los administradores de la Compañía.

Atentamente,

  
EDITH CORDERO TRUJILLO  
COMISARIO

